



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFT02C23-4

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO PARA CUBRIR 1 PLAZA DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONVOCADAS POR ORDEN DE 9 DE FEBRERO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA (B.O.R.M. DE 13 DE FEBRERO DE 2024), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO.

Habiendo finalizado la valoración de los méritos de las personas aspirantes de las pruebas selectivas por el sistema de concurso para el acceso al **Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Agrónoma** de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración, de conformidad con lo establecido en la base específica sexta de la orden de convocatoria.

RESUELVE :

PRIMERO.- Publicar la puntuación obtenida en la fase de concurso por las personas aspirantes de las pruebas selectivas para acceso al **Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Agrónoma** de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración, tal como se recoge en el Anexo.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante la Comisión en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web con la siguiente dirección <http://empleopublico.carm.es/>, así como en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace **“Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos FASE DE CONCURSO”** de la convocatoria elegida del procedimiento “2120”, que se encuentra en el apartado “Otros trámites de este procedimiento” pestaña “Presentación solicitudes” en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Jesús Enrique Fernández Marín





CÓDIGO: AFT02C23-4

CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN
INGENIERÍA AGRÓNOMA

ANEXO

PUNTUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LI1	LJ0	LH0	TOTAL
1	***7821**	MARTÍNEZ VICENTE, DAVID	15,0120	30,0060	20,0000	65,0180
2	***0550**	MOROTE GARCIA, MARIA EMIGDIA	7,0056	14,0028	40,0000	61,0084
3	***7647**	VIGNOTE MARTIN, SERGIO	3,4194	6,8347	40,0000	50,2541
4	***9284**	ABADIA SANCHEZ, JOAQUIN	2,1684	4,3342	40,0000	46,5026
5	***9832**	PÉREZ CHACÓN, JOSÉ ANTONIO	7,0056	14,0028	20,0000	41,0084
6	***9141**	NAVARRO LOPEZ, PEDRO PABLO	1,7514	3,5007	20,0000	25,2521
7	***9449**	ALEMAN NAVARRO, LAURA	0,1668	0,3334	20,0000	20,5002
8	***0724**	CABEZAS PÉREZ, JUAN JESÚS	0,0000	0,0000	20,0000	20,0000
9	***1226**	PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSE	0,0000	0,0000	20,0000	20,0000
10	***9880**	PIORNOS MARIN, LUCIA	1,2510	2,5005	0,0000	3,7515

LI1 SERV.PREST.EN ADMONES.PÚBLICAS MISMO CUERPO/FUNCIONES/NIVEL (máx.20.0000 puntos)
LJ0 DESEMPEÑO PUESTOS EN LA CARM EN MISMO CUERPO/OPCIÓN CONVOC. (máx.40.0000 puntos)
LH0 EJERCICIOS APROBADOS ÚLTIMA/S PRUEBA/S SELECTIVA/S A LA CARM (máx.40.0000 puntos)

10/07/2024 12:42:05

FERNANDEZ MARIN, JESUS ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-074e48cb-3e18-4005-556b-0050569134e7

